

RESOLUCIÓN N° 27 JUN. 2014

(001235)

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos de la Facultad de Bellas Artes"

LA Rectora(E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO,

En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

Que los egresados(as): **PAOLA ALEXANDRA ACEVEDO RUA, JOSHUA TESHUVAH MARTINEZ ZAGARRA, MERLY PATRICIA MENDOZA ACUÑA, LUIS GABRIEL OSORIO PAREJO Y DIANA CAROLINA YONNYS RUIZ**, han solicitado se les confiera su grado por Secretaria General en la Facultad de Bellas Artes, luego de concluir satisfactoriamente sus estudios.

Los señores(as) en mención han cumplido satisfactoriamente con todas las asignaturas y actividades exigidas en el respectivo plan de estudio de la facultad de Bellas Artes, encontrándose a paz y salvo financiera y académicamente de conformidad con lo contemplado en los reglamentos que rigen estas materias.

El Departamento de Admisiones y Facultad de Bellas Artes remitió a la Secretaría General oficio donde consta el cumplimiento de los requisitos exigidos por la normas legales y estatutarias para la obtención del título correspondientes a la facultad de Bella Artes.

El Consejo Académico de la Universidad del Atlántico, en sesión de fecha 12 de Junio de 2008, autorizó al Secretario General de la Universidad del Atlántico para aprobar los grados por Secretaría que se solicitaran a partir de la fecha.

Mediante Autorización Expedida por la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se aprobó el grado por Secretaria General a los señores mencionados en el inciso primero de los considerando del presente acto administrativo.

En mérito de lo expuesto, la Rectoría está facultada para otorgar el grado por secretaria a los señores(as): **PAOLA ALEXANDRA ACEVEDO RUA, JOSHUA TESHUVAH MARTINEZ ZAGARRA, MERLY PATRICIA MENDOZA ACUÑA, LUIS GABRIEL OSORIO PAREJO Y DIANA CAROLINA YONNYS RUIZ**

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el otorgamiento del grado y título correspondiente, a los señores (as):

FACULTAD DE BELLAS ARTES									
TITULO	NOMBRE	APELLIDO	CEDULA	CIUDAD	DEPARTAMENTO	ACTA	LIBRO	FOLIO	REGISTRO
MAESTRA EN ARTES PLASTICAS	PAOLA ALEXANDRA	ACEVEDO RUA	1.140.822.913	BARRANQUILLA	ATLANTICO	111	1-K	11	392
MAESTRO EN ARTES PLASTICAS	JOSHUA TESHUVAH	MARTINEZ ZAGARRA	72.344.255	BARRANQUILLA	ATLANTICO	112	1-K	11	393
LICENCIADA EN MUSICA	MERLY PATRICIA	MENDOZA ACUÑA	22.515.824	BARRANQUILLA	ATLANTICO	113	1-K	11	394
LICENCIADO EN MUSICA	LUIS GABRIEL	OSORIO PAREJO	1.049.930.034	MARIA LA BAJA	BOLMAR	114	1-K	11	395
LICENCIADO EN MUSICA	DIANA CAROLINA	YONNYS RUIZ	1.047.397.172	CARTAGENA	BOLMAR	115	1-K	11	396

Rectoría

001235

ARTICULO SEGUNDO. Ordénese la entrega de los Diplomas y Actas de Grado según los considerandos de la presente Resolución Rectoral.

ARTICULO TERCERO. Comuníquese al interesado, Facultad de Bellas Artes, Secretaria General y demás dependencia de la Universidad del Atlántico.

COMUNIQUESE, CUMPLASE Y PUBLÍQUESE

Dada en Barranquilla,

CLARA FAY VARGAS LASCARRO
Rectora (E)

Vp.Bo/Gaspar Hernández Caamaño (Secretario General)
P/Yuli Humanez